



CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

MAESTROS 2020-2021





NOVEDADES
CGT
2020

REIVINDICACIÓN
ANPE

SOLICITUDES

BASES
DE
PARTICIPACIÓN

BAREMO

SOLICITUD
TELEMÁTICA

REUNIONES SEDES
PROVINCIALES



Novedades



Concurso de ámbito ESTATAL



C1

- CI JQCV (Grau Mitjà)
- Capacitació Coneixements de València
- CI EOI / CIEACOVA
- EQUIVALENCIAS

http://bit.ly/CI_valencia

Petición TELEMÁTICA: Solicitud de participación y entrega de méritos



Además de méritos, presentar...



Documentos para solicitar nuevas habilitaciones



Certificado requisito lingüístico exigido en ciertas vacantes o en otras comunidades

Además de méritos, presentar...



Documentos para solicitar nuevas habilitaciones



Certificado requisito lingüístico exigido en ciertas vacantes o en otras comunidades





Reivindicaciones:

ANPE reclama la creación del procedimiento del "CONCURSILLO"

De esta forma, los docentes que participen en el Concurso y no estén satisfechos con su destino, podrían obtener con su puntuación del concurso (de entre las vacantes disponibles de principio de curso) un puesto distinto que ocuparían provisionalmente.

Este procedimiento constituye, por tanto, una medida muy justa y eficaz para lograr que los docentes puedan conciliar su vida familiar, personal y laboral.





NOVEDADES
CGT
2020

REIVINDICACIÓN
ANPE

SOLICITUDES

BASES
DE
PARTICIPACIÓN

BAREMO

SOLICITUD
TELEMÁTICA

REUNIONES SEDES
PROVINCIALES



Solicitud de participación:

DEL 5 AL 26 DE NOVIEMBRE (Durante dicho plazo podrá desistirse de la solicitud presentada)

- Sólo se presentará una única solicitud
- En ningún registro físico, sólo telemáticamente
- Usuario y contraseña de Itaca (a través de URL <https://ovidoc.edu.gva.es>).
- No necesitan presentar la instancia de aportación de méritos, los funcionarios en prácticas ni los funcionarios que concursaron en el 2019/2020 y no deseen aportar ningún mérito nuevo
- El personal participante deberá aportar los documentos relacionados con otros aspectos diferentes al baremo de méritos:
(NO OLVIDAR MARCAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE)
- a. Documentos para solicitar nuevas habilitaciones
(Enlace a la solicitud: http://bit.ly/ANPE_Solicitudtab)
- b. Documentos que certifiquen el requisito lingüístico exigido en determinadas vacantes o exigido en otras comunidades.

Solicitud
de puestos

Orden de
prioridad

Otros
aspectos
importantes

Instrucciones
de
participación

Solicitud de puestos:

LA SOLICITUD DE PUESTOS TENDRÁ LUGAR LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO DE 2021

- Cada petición se compone del código de centro o de localidad y del código de especialidad.
- El número de peticiones que cada participante podrá solicitar no podrá exceder de 300.
- Los puestos se han de ordenar por orden de preferencia.
- Las peticiones pueden hacerse a centro concreto o localidad, siendo compatibles ambas modalidades.
- En el caso de haber pedido por localidad, se adjudicará el primer centro de esa localidad con vacante, en el mismo orden en que aparecen en los anexos que se publicarán en la página web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
- Las vacantes de los centros penitenciarios, de los centros de reeducación, de los centros de acción educativa singular (CAES), de los centros de educación especial, de los centros de formación de personal adultas, y las que tengan carácter itinerante no se entenderán solicitados en la petición de localidad y han de ser solicitados expresamente si se desea optar a ellas.
- Sólo se tendrá en cuenta la última solicitud presentada



Orden de prioridad:

1. Derecho preferente a centro
2. Derecho preferente a localidad/zona
3. El resto de participantes

De resultar necesario, se utilizarán sucesivamente como criterios de desempate el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el respectivo Cuerpo y la puntuación por la que resultó seleccionado.

En lo que se refiere a los funcionarios que no reúnan el requisito lingüístico, su derecho a la movilidad quedará circunscrito a puestos de centros docentes públicos de localidades de predominio lingüístico castellano.

Otros aspectos importantes:



Si presentas solicitud pero no haces las peticiones, te excluirán del concurso



Las personas participantes que concursen con carácter voluntario podrán desistir de su participación en el concurso, en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de destinos



Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables

Diferentes situaciones que se pueden presentar:

- 1

 - Participé en el Concurso 2019/2020
 - No apporto ningún mérito nuevo
 - Hago valer la baremación que obtuve

→

Solicitud telemática
SIN PRESENTAR NINGÚN DOCUMENTO
- 2

 - Participé en el Concurso 2019/2020
 - Aporto méritos nuevos (obtenidos a partir del 22 de noviembre de 2019)

→

Solicitud telemática
PRESENTAR DOCUMENTOS A BAREMAR
- 3

 - Participé en el Concurso 2019/2020
 - Quiero rebaremar algún apartado

→

Solicitud telemática
PRESENTAR DOCUMENTOS A REBAREMAR
- 4

 - No participé en el Concurso 2019/2020
 - Participé en el Concurso 2019/2020 como funcionario en prácticas y no obtuve destino

→

Solicitud telemática
PRESENTAR DOCUMENTOS A BAREMAR
- 5

 - Funcionario en prácticas
 - Funcionarios exentos de prácticas
 - Todavía no soy Funcionario de carrera

→

Solicitud telemática
PRESENTAR DOCUMENTOS A BAREMAR
- 6

 - Voy a reingresar en el cuerpo
 - Vengo de otra Comunidad Autónoma

→

Solicitud telemática
PRESENTAR DOCUMENTOS A BAREMAR



NOVEDADES
CGT
2020

REIVINDICACIÓN
ANPE

SOLICITUDES

BASES
DE
PARTICIPACIÓN

BAREMO

SOLICITUD
TELEMÁTICA

REUNIONES SEDES
PROVINCIALES



Fechas:

Participación en el concurso: del 5 al 26 de noviembre

Publicación de:

VACANTES PROVISIONALES: antes del 16 de febrero de 2021

DESTINOS PROVISIONALES: 11 de marzo de 2021

VACANTES DEFINITIVAS: antes del día 20 de abril de 2021

DESTINOS DEFINITIVOS: 19 de mayo de 2021

Puestos ofertados:

Vacantes hasta el 31 de diciembre de 2020

Información
de interés

Participación
voluntaria

Participación
obligatoria

Derecho
preferente

Derecho de
conurrencia





Las vacantes de centros penitenciarios, centros de reeducación, centros CAES, centros de educación especial, centros de FPA, y puestos itinerantes, no se adjudicarán de manera forzosa, por lo que el personal funcionario que quiera acceder a estas vacantes deberá solicitar expresamente este tipo de puestos



Puestos a los que se puede optar:

- * Especialidades habilitadas
- * Puestos de trabajo de los dos primeros cursos de la ESO:
 - Pedagogía Terapéutica
 - Audición y Lenguaje
 - Resto de especialidades SÓLO los adscritos con carácter definitivo que ya estén ejerciendo.
- * FPA: puestos de Primaria + habilitaciones EGB (sólo para definitivos)



deberá solicitar expresamente este tipo de puestos



Puestos a los que se puede optar:

- * Especialidades habilitadas
- * Puestos de trabajo de los dos primeros cursos de la ESO:
 - Pedagogía Terapéutica
 - Audición y Lenguaje
 - Resto de especialidades SÓLO los adscritos con carácter definitivo que ya estén ejerciendo.
- * FPA: puestos de Primaria + habilitaciones EGB (sólo para definitivos)



Podrán participar voluntariamente:

- Docentes en servicio activo
- Servicios especiales y que hayan transcurrido al menos dos años desde su última toma de posesión de destino definitivo
- Docentes en situación de excedencia voluntaria
- Docentes en situación de suspensión de funciones siempre que al finalizar el presente curso escolar haya concluido la sanción (31 agosto 2021)
- Personal funcionario de otras administraciones educativas



👉 PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

- Funcionarios en excedencia o suspensión de funciones con pérdida del destino definitivo, haya reingresado al servicio activo
- Funcionario en excedencia forzosa o suspensión de funciones con pérdida del destino definitivo y que cumplida la sanción no haya obtenido un reingreso provisional
- Funcionarios con plazas en el exterior o que habiéndose reincorporado en cursos anteriores no hubiera obtenido destino definitivo.
- Funcionarios que hubiera perdido el destino definitivo (SUPRIMIDOS) DERECHO PREFERENTE
- Funcionarios que han prestados servicios en otros puestos de la Administración pública manteniendo su situación de servicio activo en su cuerpo docente, (DERECHO PREFERENTE)
- Funcionarios con destino provisional durante el curso 2020/2021 y nunca haya obtenido destino definitivo.
- Funcionarios en prácticas. Participarán sin puntuación, realizándose la adjudicación de destino según su orden en el procedimiento selectivo.



A CENTRO

Indicarlo en la solicitud y la causa

Si hay vacante del mismo cuerpo y en el mismo centro donde se tenga destino definitivo y reúne los requisitos:

- Por supresión de la plaza
- Por modificación de la plaza
- Por desplazamiento de sus centros por insuficiencia total de horario

CUANDO DOS PARTICIPANTES OPTEN A LA MISMA PLAZA, SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL BAREMO DE MÉRITOS. EN CASO DE EMPATE, SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO DE SERVICIO EN EL CENTRO.

A LOCALIDAD O ZONA (las mismas de antes más las siguientes)

- Por haber pasado a desempeñar otro puesto en la Administración Pública, con pérdida de la plaza docente que desempeñaban con carácter definitivo, y siempre que hayan cesado en el último puesto.
- Por haber perdido la plaza o puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo, tras la concesión de la situación de excedencia voluntaria para atender al cuidado de familiares e hijos (y haber acabado el plazo de reserva de la plaza de 3 años)
- Aquel personal docente que tras haber sido declarado jubilado por incapacidad permanente haya sido rehabilitado para el servicio activo

EL PERSONAL FUNCIONARIO QUE EJERZA ESTE DERECHO PODRÁ INCLUIR OTRAS PETICIONES DE PUESTOS SI DESEA CONCURSAR FUERA DEL DERECHO PREFERENTE

DERECHO DE CONCURRENCIA

Se entiende por derecho de concurrencia la posibilidad de que diverso personal funcionario de carrera de un mismo cuerpo docente con destino definitivo condicionen su voluntaria participación en el concurso a la obtención de destino en uno o varios centros de una provincia determinada.

El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes reglas:

- Las personas participantes incluirán en sus peticiones centros de una sola provincia, que deberá ser la misma para cada grupo de concurrencia.
- El número de personas participantes en cada grupo será, como máximo, de cuatro.
- La adjudicación de destino vendrá determinada por la aplicación del baremo de méritos.
- En el caso de que alguna de las personas participantes no pudiera obtener una plaza se considerarán desestimadas por esta vía las solicitudes de todos los funcionarios y las funcionarias integrantes del grupo.
- El personal docente que haga uso del derecho de concurrencia deberá cumplimentar en la solicitud los datos identificativos del personal funcionario que lo ejercite conjuntamente con el solicitante. La omisión o la consignación incorrecta de estos datos conllevará la anulación de todas las solicitudes del conjunto de concurrentes.



NOVEDADES
CGT
2020

REIVINDICACIÓN
ANPE

SOLICITUDES

BASES
DE
PARTICIPACIÓN

BAREMO

SOLICITUD
TELEMÁTICA

REUNIONES SEDES
PROVINCIALES



Baremo de méritos

1
Antigüedad

2
Cuerpo de
Catedráticos

3
Méritos
académicos

4
Cargos
directivos y
otras funciones

5
Formación

6
Otros
méritos



Accede a todo el Baremo detallado:
http://bit.ly/ANPE_Baremo_CGT20

Antigüedad en el centro y en el cuerpo

La administración educativa incorporará de oficio los méritos que consten en el registro de personal docente (Hoja de Servicios)

		Puntuación	
		Años	Meses
1. ANTIGÜEDAD			
1.1 Antigüedad en el centro	1r y 2º año	2,0000	0,1666
1.1.1. Por cada año de permanencia ininterrumpida como personal funcionario de carrera con destino definitivo en el centro desde el que se concursa.	3r año	4,0000	0,3333
	4º y otros	6,0000	0,5000
1.1.2. Por cada año como personal funcionario de carrera en situación de provisionalidad, siempre que se participe desde esta situación.		2,0000	0,1666
1.1.3. Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro calificado de especial dificultad.		2,0000	0,1666
1.2. Antigüedad en el cuerpo			
1.2.1. Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el cuerpo o cuerpos a los que corresponde la vacante.		2,0000	0,1666
1.2.2. Por cada año de servicios efectivos como personal funcionario de carrera en otros cuerpos docentes a los que se refiere la LOE del mismo o superior subgrupo.		1,5000	0,1250
1.2.3. Por cada año de servicios efectivos como personal funcionario de carrera en otros cuerpos docentes a los que se refiere la LOE de subgrupo inferior.		0,7500	0,0625

Cuerpo de Catedráticos

La administración educativa incorporará de oficio los méritos que consten en el registro de personal docente (Hoja de Servicios) o bien se deberá presentar la fotocopia del título

	Puntuación
2. PERTENENCIA a los CUERPOS de CATEDRÁTICOS Por ser personal funcionario de carrera de los cuerpos de catedráticos de Secundaria, EOI, Música, Arts, etc.	5,0000





Presentar fotocopia de todos los títulos que se posean o certificado del abono de los derechos de expedición

Méritos académicos



3. MÉRITOS ACADÉMICOS: máximo 10 puntos	Puntuación
3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios	
3.1.1. Por poseer el título de doctor	5,0000
3.1.2. Pel títol universitari oficial de màster diferent del requerit per a l'ingrés a la funció pública docent, para cuya obtención se hayan exigido, al menos, 60 créditos.	3,0000
3.1.3. Por el reconocimiento de suficiencia investigadora o el certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados.	2,0000
3.1.4. Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado o, en el caso de las titulaciones otorgadas por los conservatorios superiores de música, para la mención honorífica en el grado superior.	1,0000
3.2. Otras titulaciones universitarias	
3.2.1. Titulaciones de grado: por el título universitario oficial de grado o equivalente.	5,0000
3.2.2. Titulaciones de primer ciclo: por la segunda y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitecturas técnicas o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una	3,0000
3.2.3. Titulacions de segon cicle: pels estudis corresponents al segon cicle de llicenciatures, enginyeries, arquitectures o títols declarats legalment equivalents	3,0000
3.3. Titulaciones de Enseñanzas de Régimen Especial y de la Formación Profesional	
a) Por cada certificado de nivel C2 del Consejo de Europa	4,0000
b) Por cada certificado de nivel C1 del Consejo de Europa	3,0000
c) Por cada certificado de nivel B2 del Consejo de Europa	2,0000
d) Por cada certificado de nivel B1 del Consejo de Europa	1,0000
e) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de FP	2,0000
f) Por cada título profesional de Música o Danza	1,5000



Presentar fotocopia de todos los títulos que se posean o certificado del abono de los derechos de expedición

Cargos directivos y otras funciones

4. EJERCICIO de CARGOS DIRECTIVOS y otras FUNCIONES: máximo 20 puntos	Años	Meses
4.1. Por cada año como director/a de centros públicos docentes, en centros de profesores y recursos o instituciones análogas establecidas por las administraciones educativas en sus convocatorias específicas, así como director/a de agrupaciones de Lengua y Cultura españolas, siendo funcionario de carrera.	4,0000	0,3333
4.2. Por cada año como vicedirector/a, subdirector/a, jefe/a de estudios, secretario/a y asimilados en centros públicos docentes, siendo funcionario de carrera.	2,5000	0,2083
4.3. Otras funciones docentes: por cada año como coordinador/a de ciclo, jefe/a de seminario, departamento o división de centros públicos docentes, asesor/a de formación permanente o director/a de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica coordinador de etapa, coordinador de aula de informática, coordinador de tecnologías de información y comunicación, coordinador de formación en el centro, coordinador didáctica EOI o las figuras análogas, así como por el ejercicio de la función tutorial ejercida a partir de la entrada en vigor de la LOE, siendo funcionario de carrera. <i>Máximo 5 puntos.</i>	1,0000	0,0833



La administración educativa incorporará de oficio los méritos que consten en el registro de personal docente (Hoja de Servicios)



La administración educativa incorporará de oficio los méritos que consten en el registro de personal docente (Hoja de Servicios)

Formación y perfeccionamiento

5. FORMACIÓN yPERFECCIONAMIENTO: máximo 10 puntos	Horas	Puntos
5.1. Activitats de formació superadas 5.1. Por actividades superadas que tengan por objeto el perfeccionamiento sobre aspectos científicos y didácticos de las especialidades del cuerpo al que pertenezca el participante, a las plazas o puestos a los que opte o relacionadas con la organización escolar o con las tecnologías aplicadas a la educación. <i>Máximo 6 puntos (600 horas).</i>		0,1 / 10h
5.2 Por la impartición de las actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el subapartado 5.1. <i>Máximo 3 puntos (90 h.)</i>		0,01 / 3h
5.3. Por cada especialidad de la que sea titular correspondiente al cuerpo por el que se concursa y diferente del de ingreso en este, adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.		1



! Documentación a presentar:

- 5.1 y 5.2 Fotocopia del certificado o documento acreditativo con el número de horas
- 5.3 Fotocopia de la credencial



Documentación a presentar:

- 5.1 y 5.2 Fotocopia del certificado o documento acreditativo con el número de horas
- 5.3 Fotocopia de la credencial

Otros méritos

6. OTROS MÉRITOS: máximo 15 puntos	Puntuación	
6.1. Publicaciones, materiales curriculares y conocimiento de lenguas extranjeras curriculares. a) Libros en sus distintos formatos (papel o electrónico) b) Revistas en sus distintos formatos (papel o electrónico) c) Materiales curriculares	8,0000	
6.2. Por premios de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las administraciones educativas de las comunidades autónomas en proyectos de investigación o innovación en el ámbito de la educación, o por la participación en estos proyectos.	2,5000	
6.3. Méritos artísticos y literarios	2,5000	
6.4. Por cada año de servicio desempeñando puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa, siendo funcionario de carrera.	1,5000	0,1200
6.5. Por cada convocatoria en la que se haya actuado efectivamente como miembro de los tribunales de oposición LOE.	0,5	
6.6. Por cada año como tutor de prácticas del máster de formación pedagógica y didáctica y de títulos universitarios de grado, siendo funcionario de carrera.	0,1000	
6.7 Conocimiento del valenciano: Diploma de Mestre de Valencià	5,0000	



Apartado 6.7:

El título C2 de Valenciano o el Diploma de Mestre en Valencià contará 5 puntos y el Certificat de Capacitació en Valencià 2 puntos



NOVEDADES
CGT
2020

REIVINDICACIÓN
ANPE

SOLICITUDES

BASES
DE
PARTICIPACIÓN

BAREMO

SOLICITUD
TELEMÁTICA

REUNIONES SEDES
PROVINCIALES





SOLICITUD TELEMÁTICA - EJEMPLOS -



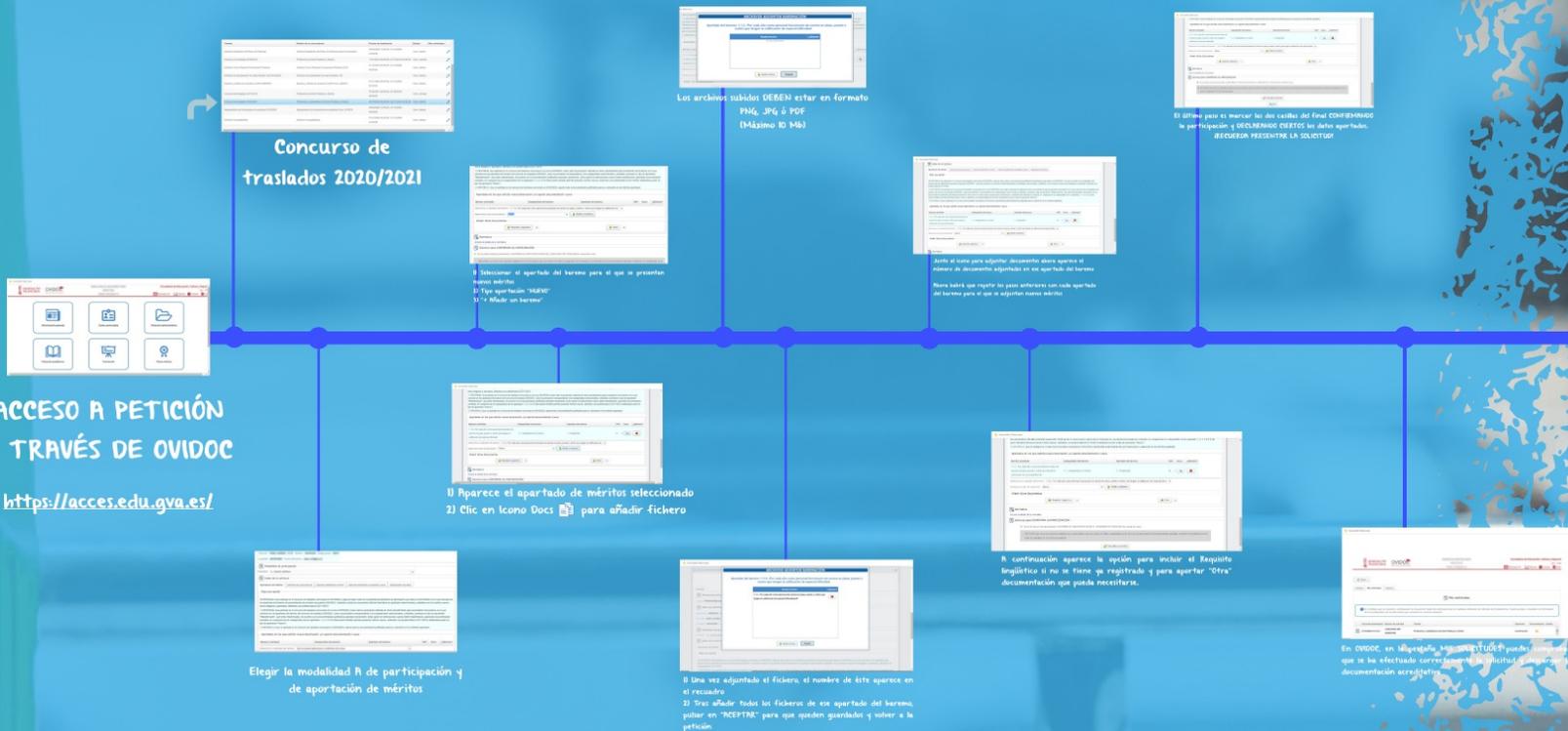
OPCIÓN A
Añadir
méritos

OPCIÓN B
Rebaremar
méritos

OPCIÓN C
Obligatoria
y más de 1 curso sin
participar

OPCIÓN A

Participé en 2019 - Añadir NUEVOS méritos





ACCESO A PETICIÓN A TRAVÉS DE OVIDOC

<https://acces.edu.gva.es/>



Trámite	Ámbito de la convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas para Funcionarios	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores y catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	05/10/2020 00:00:00 22/11/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

Concurso de traslados 2020/2021

ahora alegados y aportados

- OPCIÓN B): Que participe coincida con los apartados c "Rebaremación", que serán completa, en cualquiera de l tipo de aportación "Nuevo").
- OPCIÓN C): Que no part

Apartados en los que

Baremo solicitado

Dirección : [REDACTED] Teléfono : [REDACTED] Código postal : [REDACTED]
 Localidad : [REDACTED] Correo electrónico : [REDACTED]

Modalidad de participación
 Modalidad : A - Destino definitivo

Datos de la solicitud

Elija una opción

OPCIÓN A): Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B): Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
Seleccione un apartado del baremo : Solo se puede seleccionar un elemento de la lista.					

Elegir la modalidad A de participación y de aportación de méritos

ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B): Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
Seleccione un apartado del baremo : 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de ▼					
Seleccione el tipo de aportación : Nuevo <input type="button" value="+ Añadir un baremo"/>					

Añadir Otros Documentos

0 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reuno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la

- 1) Seleccionar el apartado del baremo para el que se presentan nuevos méritos
- 2) Tipo aportación "NUEVO"
- 3) "+ Añadir un baremo"

Generalitat Valenciana

ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

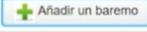
OPCIÓN B): Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincide con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	0	 

Seleccione un apartado del baremo : 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de

Selecciona el tipo de aportación : Nuevo 

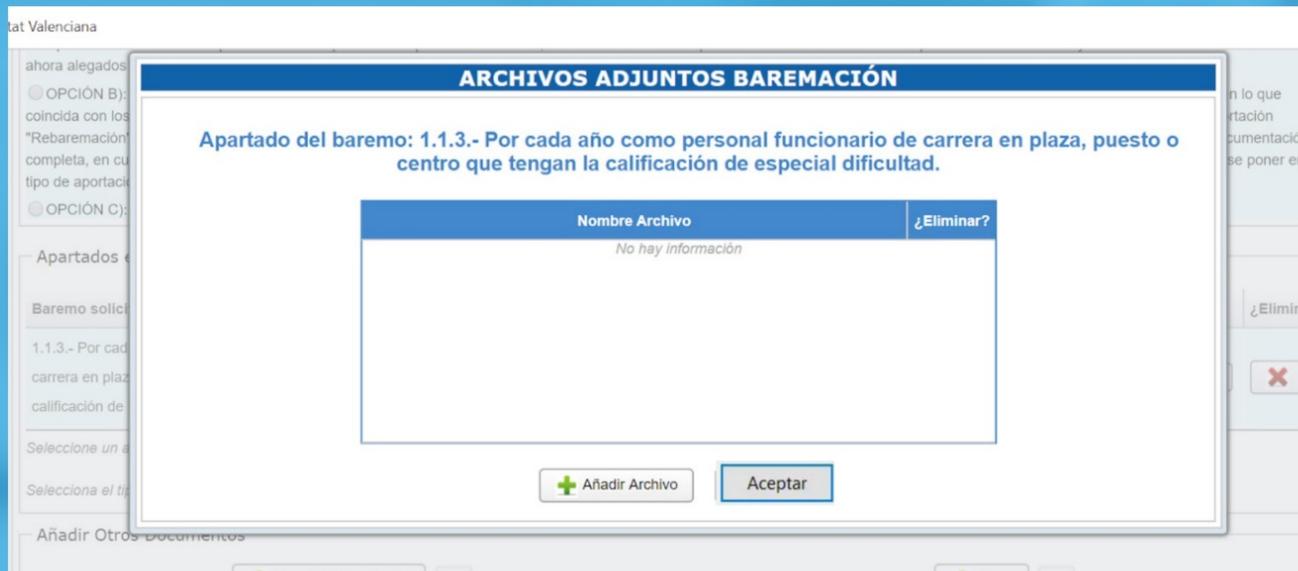
Añadir Otros Documentos

 0  0

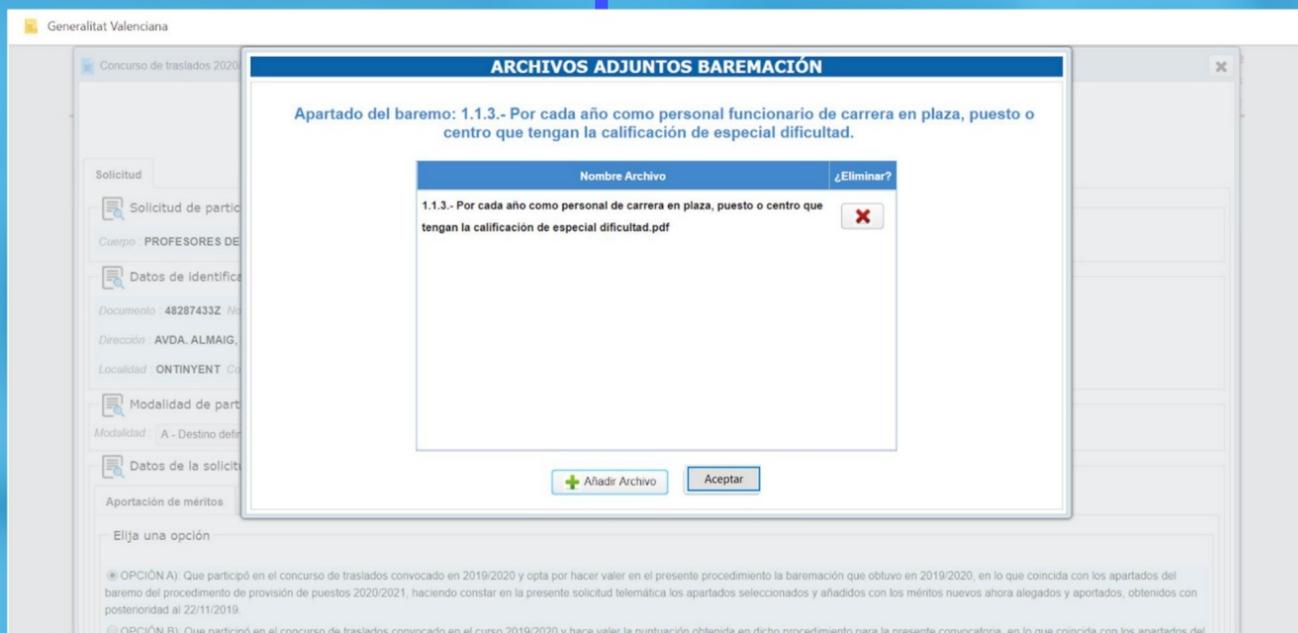
 Normativa
Acceso al detalle de la normativa

 Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

- 1) Aparece el apartado de méritos seleccionado
- 2) Clic en Icono Docs  para añadir fichero



Los archivos subidos DEBEN estar en formato
PNG, JPG ó PDF
(Máximo 10 Mb)



- 1) Una vez adjuntado el fichero, el nombre de éste aparece en el recuadro
- 2) Tras añadir todos los ficheros de ese apartado del baremo, pulsar en "ACEPTAR" para que queden guardados y volver a la petición

Generalitat Valenciana

Datos de la solicitud

Aportación de méritos: Derecho de concurrencia | Derecho preferente a centro | Derecho preferente a localidad y zona | Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que concida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que concida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Seleccione el tipo de aportación: Nuevo + Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0 + Otros 0

Normativa

Junto al icono para adjuntar documentos ahora aparece el número de documentos adjuntados en ese apartado del baremo

Ahora habrá que repetir los pasos anteriores con cada apartado del baremo para el que se adjuntan nuevos méritos

Generalitat Valenciana

documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Selecciona un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selecciona el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

0 0

Normativa
[Acceso al detalle de la normativa](#)

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3 - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Selección un apartado del baremo: 1.1.3 - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selección el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

1 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selecciona el tipo de aportación: Nuevo + Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 1 + Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

✓ Presentar la solicitud

↶ Salir

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C). Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1.- Por poseer el título de Doctor.	3.1.- Doctorad	3.1.1.- Docentes	R	1	
5.1.- Actividades de formación superadas.		5.1.- Perfeccionamiento.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 5.1.- Actividades de formación superadas

Selecciona el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0

+ Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

Atención

¿Seguro que desea participar en la convocatoria?

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

Generalitat Valenciana

Tràmites

En el listado que se muestra a continuación se encuentran aquellos trámites que están a su disposición para poder completar y presentar sus solicitudes de forma telemática. Para acceder, haga doble clic sobre el trámite deseado

Trámite	Ámbito	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profes	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores y catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	04/11/2019 00:00:00 22/11/2019 23:59:59	Conv. abierta	3
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

Info

Solicitud presentada Su número de solicitud es CONCURSO-000-0000027950 Fecha: 27/10/2020 10:29:47

OK

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

Generalitat Valenciana

 GENERALITAT VALENCIANA  OVIDOC
Oficina Virtual del Docent

Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte
Val / Cas

 Mensajes(0)  Manual  Versi3n  Salir

[Volver](#)

Tr3mites **Mis solicitudes** Hist3rico

 Mis solicitudes

 En el listado que se muestra a continuaci3n se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los tr3mites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la informaci3n de los justificantes con la informaci3n que present3 en nuestros sistemas.

Fecha de presentaci3n	N3mero de solicitud	Tr3mite	Operaci3n	Documentaci3n	Estado
 27/10/2020 10:16:41	CONCURSO-000-0000027924	Profesores y catedr3ticos de Artes Pl3sticas y Dise1o	Confirmaci3n		

En OVIDOC, en la pesta1a MIS SOLICITUDES puedes comprobar que se ha efectuado correctamente la solicitud y descargar la documentaci3n acreditativa

Generalitat Valenciana

 **GENERALITAT VALENCIANA**  **OVIDOC**
Oficina Virtual del Docent

Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte
Val / Cas

 Mensajes(0)  Manual  Versi3n  Salir

[Volver](#)

Tr3mites **Mis solicitudes** Hist3rico

 Mis solicitudes

 En el listado que se muestra a continuaci3n se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los tr3mites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la informaci3n de los justificantes con la informaci3n que present3 en nuestros sistemas.

Fecha de presentaci3n	N3mero de solicitud	Tr3mite	Operaci3n	Documentaci3n	Estado
 27/10/2020 10:16:41	CONCURSO-000-0000027924	Profesores y catedr3ticos de Artes Pl3sticas y Dise1o	Confirmaci3n		

En OVIDOC, en la pesta1a MIS SOLICITUDES puedes comprobar que se ha efectuado correctamente la solicitud y descargar la documentaci3n acreditativa

Generalitat Valenciana

 **GENERALITAT VALENCIANA**  **OVIDOC**
Oficina Virtual del Docent

Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte
Val / Cas

 Mensajes(0)  Manual  Versi3n  Salir

[Volver](#)

Tr3mites **Mis solicitudes** Hist3rico

 Mis solicitudes

 En el listado que se muestra a continuaci3n se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los tr3mites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la informaci3n de los justificantes con la informaci3n que present3 en nuestros sistemas.

Fecha de presentaci3n	N3mero de solicitud	Tr3mite	Operaci3n	Documentaci3n	Estado
 27/10/2020 10:16:41	CONCURSO-000-0000027924	Profesores y catedr3ticos de Artes Pl3sticas y Dise1o	Confirmaci3n		

En OVIDOC, en la pesta1a MIS SOLICITUDES puedes comprobar que se ha efectuado correctamente la solicitud y descargar la documentaci3n acreditativa



SOLICITUD TELEMÁTICA - EJEMPLOS -



OPCIÓN A
Añadir
méritos

OPCIÓN B
Rebaremar
méritos

OPCIÓN C
Obligatoria
y más de 1 curso sin
participar



ACCESO A PETICIÓN A TRAVÉS DE OVIDOC

<https://acces.edu.gva.es/>



Trámite	Ámbito de la convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas para Funcionarios	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores y catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	05/10/2020 00:00:00 22/11/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

Concurso de traslados 2020/2021

Generalitat Valenciana

Datos de la solitu

Aportación de méritos

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participe baremo del procedimiento de posteridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participe baremo del concurso de traslados con documentación justificativa a

Generalitat Valenciana

Datos de la solicitud

Aportación de méritos: [Derecho de concurrencia](#) [Derecho preferente a centro](#) [Derecho preferente a localidad y zona](#) [Adjudicación de oficio](#)

Elija una opción

OPCIÓN A): Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que concida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B): Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que concida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
Selecciones un apartado del baremo	3.1.1 - Por poseer el título de Doctor				

Selecciones el tipo de aportación: **Rebaremadación** [+ Añadir un baremo](#)

Añadir Otros Documentos

[+ Requisito Lingüístico](#) 0 [+ Otros](#) 0

Normativa
[Acceso al detalle de la normativa](#)

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Elegir la modalidad B de participación, rebaremadación y aportación de méritos

Generalitat Valenciana

Datos de la solicitud

Aportación de méritos Derecho de concurrencia Derecho preferente a centro Derecho preferente a localidad y zona Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A): Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B): Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
Seleccione un apartado del baremo: 3.1.1 - Por poseer el título de Doctor.					
Seleccione el tipo de aportación: Rebaremación + Añadir un baremo					

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0 + Otros 0

Normativa
[Acceso al detalle de la normativa](#)

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

- 1) Seleccionar el apartado del baremo que se quiere rebaremar
- 2) Tipo aportación "REBAREMACIÓN" o "NUEVO" según corresponda
- 3) "+ Añadir un baremo"

Generalitat Valenciana

Datos de la solicitud

Aportación de méritos Derecho de concurrencia Derecho preferente a centro Derecho preferente a localidad y zona Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1 - Por poseer el título de Doctor.	3.1 - Doctorado, postgrados y premios extraordinarios	3 - Méritos académicos	R	0	 

Seleccione un apartado del baremo: 3.1.1 - Por poseer el título de Doctor.

Seleccione el tipo de aportación: 

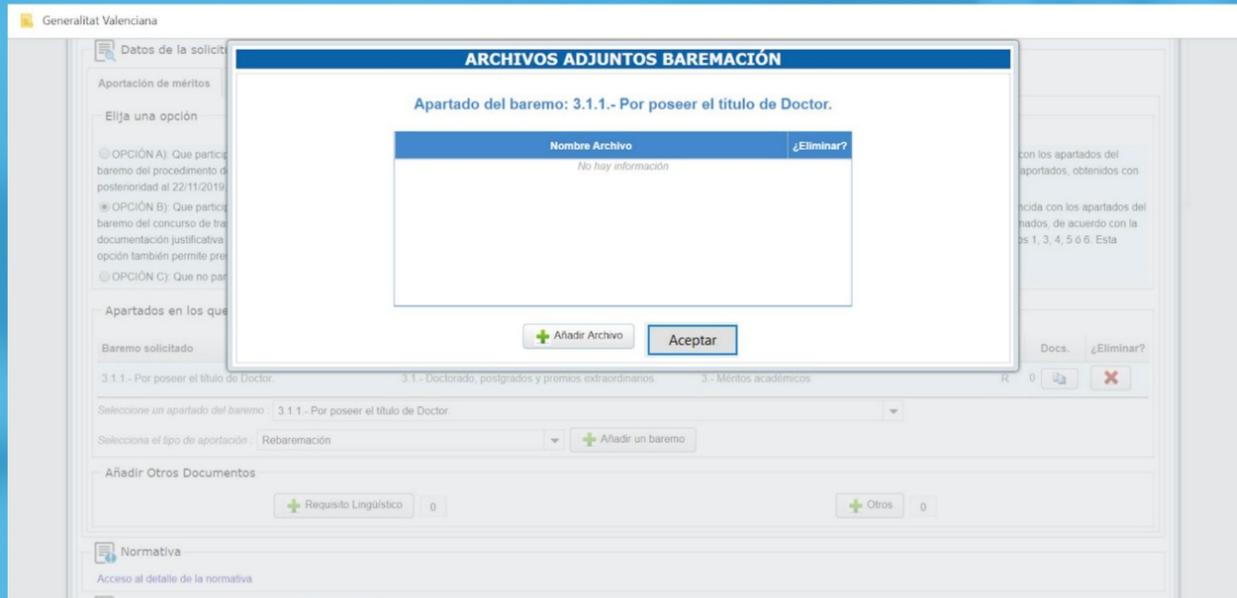
Añadir Otros Documentos

 0  0

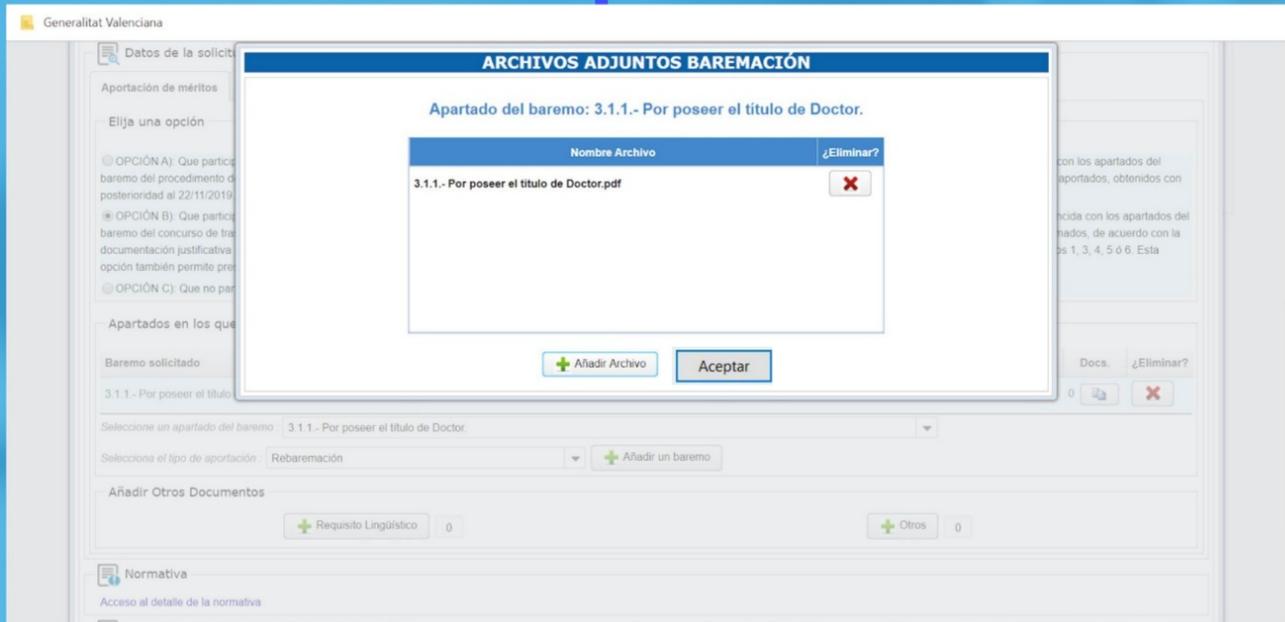
Normativa

Acceso al detalle de la normativa

- 1) Aparece el apartado de méritos seleccionado
- 2) Clic en Icono Docs  para añadir fichero



Los archivos subidos DEBEN estar en formato
PNG, JPG ó PDF
(Máximo 10 Mb)



- 1) Una vez adjuntado el fichero, el nombre de éste aparece en el recuadro
- 2) Tras añadir todos los ficheros de ese apartado del baremo, pulsar en "ACEPTAR" para que queden guardados y volver a la petición

Generalitat Valenciana

Datos de la solicitud

Aportación de méritos: Derecho de concurrencia | Derecho preferente a centro | Derecho preferente a localidad y zona | Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1 - Por poseer el título de Doctor.	3.1 - Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.	3 - Méritos académicos	R	1	
5.1 - Actividades de formación superadas.		5 - Formación y perfeccionamiento	N	0	

Selección un apartado del baremo: 5.1 - Actividades de formación superadas.

Selección el tipo de aportación: Nuevo + Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0 + Otros 0

Normativa

Junto al icono para adjuntar documentos ahora aparece el número de documentos adjuntados en ese apartado del baremo

Ahora habrá que repetir los pasos anteriores con cada apartado del baremo para el que se adjuntan nuevos méritos

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1.- Por poseer el título de Doctor.	3.1.- Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.	3.- Méritos académicos	R	1	
5.1.- Actividades de formación superadas.		5.- Formación y perfeccionamiento.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 5.1.- Actividades de formación superadas.

Selección el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

0 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reuno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3 - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Selección un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selección el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

1 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selecciona el tipo de aportación: Nuevo + Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 1 + Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

✓ Presentar la solicitud

↶ Salir

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C). Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1.- Por poseer el título de Doctor.	3.1.- Doctorad	3.1.1.- Docentes	R	1	
5.1.- Actividades de formación superadas.		5.1.- Perfeccionamiento.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 5.1.- Actividades de formación superadas

Selecciona el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0

+ Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

Atención

¿Seguro que desea participar en la convocatoria?

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

? En el listado que se muestra a continuación se encuentran aquellos trámites que están a su disposición para poder completar y presentar sus solicitudes de forma telemática. Para acceder, haga doble clic sobre el trámite deseado

Trámite	Ámbito	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profes	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores y catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	04/11/2019 00:00:00 22/11/2019 23:59:59	Conv. abierta	3
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

El último paso es marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados. ¡RECUERDA PRESENTAR LA SOLICITUD!

Generalitat Valenciana

 **GENERALITAT VALENCIANA**  **OVIDOC**
Oficina Virtual del Docent

Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte
Val / Cas

 Mensajes(0)  Manual  Versi3n  Salir

[Volver](#)

Tr3mites **Mis solicitudes** Hist3rico

 Mis solicitudes

 En el listado que se muestra a continuaci3n se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los tr3mites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la informaci3n de los justificantes con la informaci3n que present3 en nuestros sistemas.

Fecha de presentaci3n	N3mero de solicitud	Tr3mite	Operaci3n	Documentaci3n	Estado
 27/10/2020 10:16:41	CONCURSO-000-0000027924	Profesores y catedr3ticos de Artes Pl3sticas y Dise1o	Confirmaci3n		

En OVIDOC, en la pesta1a MIS SOLICITUDES puedes comprobar que se ha efectuado correctamente la solicitud y descargar la documentaci3n acreditativa



SOLICITUD TELEMÁTICA - EJEMPLOS -



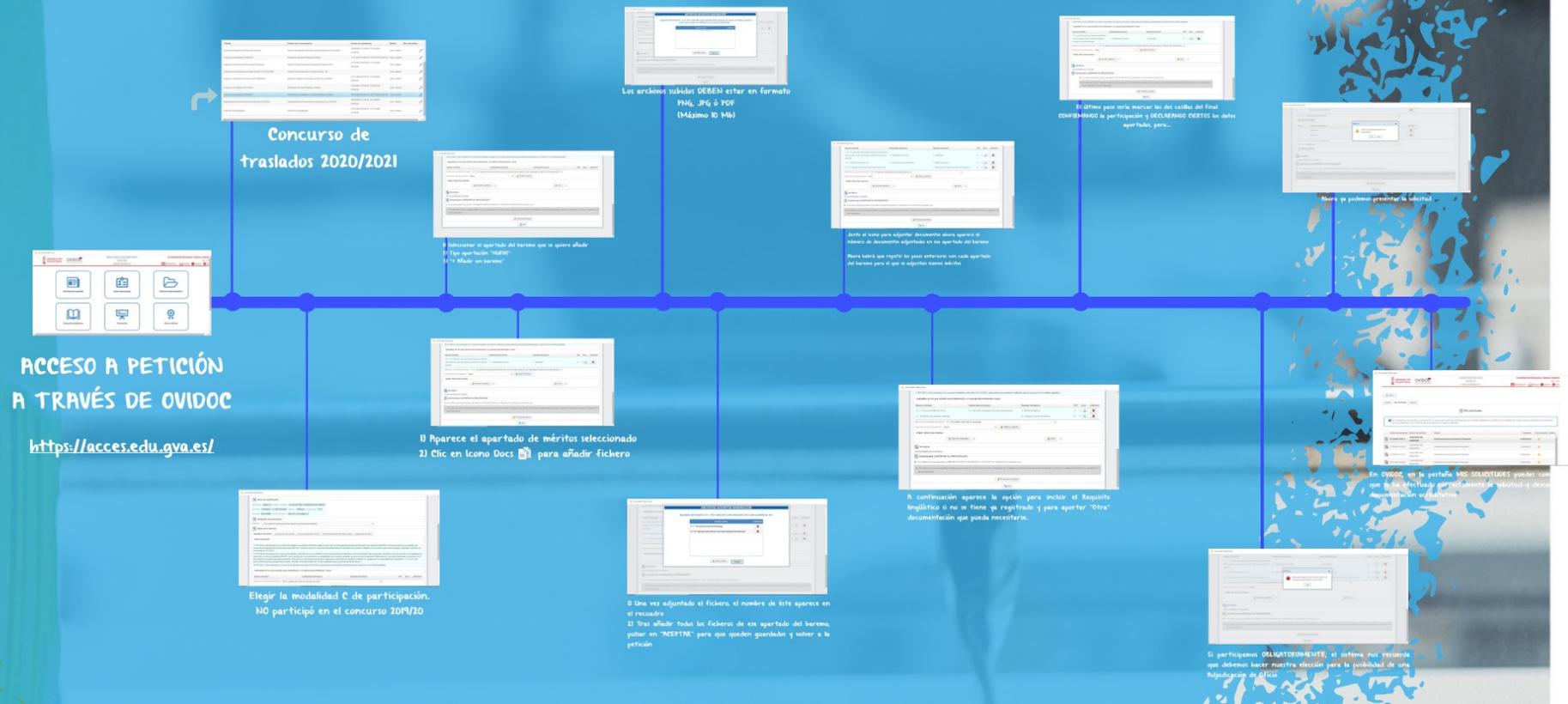
OPCIÓN A
Añadir
méritos

OPCIÓN B
Rebaremar
méritos

OPCIÓN C
Obligatoria
y más de 1 curso sin
participar

OPCIÓN C

Participantes Obligatorios ó NO participé en 2019





ACCESO A PETICIÓN A TRAVÉS DE OVIDOC

<https://acces.edu.gva.es/>



Trámite	Ámbito de la convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas para Funcionarios	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores y catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	05/10/2020 00:00:00 22/11/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

Concurso de traslados 2020/2021

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C): Que no participo

Apartados en los que se solicita

Baremo solicitado

Seleccione un apartado del baremo

Seleccione el tipo de aportación

Añadir Otros Documentos

Generalitat Valenciana

Datos de identificación

Documento : [] Nombre y apellidos : []
 Dirección : [] Teléfono : [] Código postal : []
 Localidad : [] Correo electrónico : []

Modalidad de participación

Modalidad : J - Funcionario de carrera que no ha obtenido su primer destino definitivo

Datos de la solicitud

Aportación de méritos | Derecho de concurrencia | Derecho preferente a centro | Derecho preferente a localidad y zona | Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincide con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincide con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
Seleccione un apartado del baremo : Solo se puede seleccionar un elemento de la lista					

Elegir la modalidad C de participación.
 NO participó en el concurso 2019/20

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
-------------------	------------------------	---------------------	-----	-------	------------

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial difícil

Seleccione el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

0 0

Normativa
[Acceso al detalle de la normativa](#)

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

- 1) Seleccionar el apartado del baremo que se quiere añadir
- 2) Tipo aportación "NUEVO"
- 3) "+ Añadir un baremo"

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad	N	0	 

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad

Seleccione el tipo de aportación: Nuevo  Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

 Requisito Lingüístico 0  Otros 0

 Normativa
Acceso al detalle de la normativa

 Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

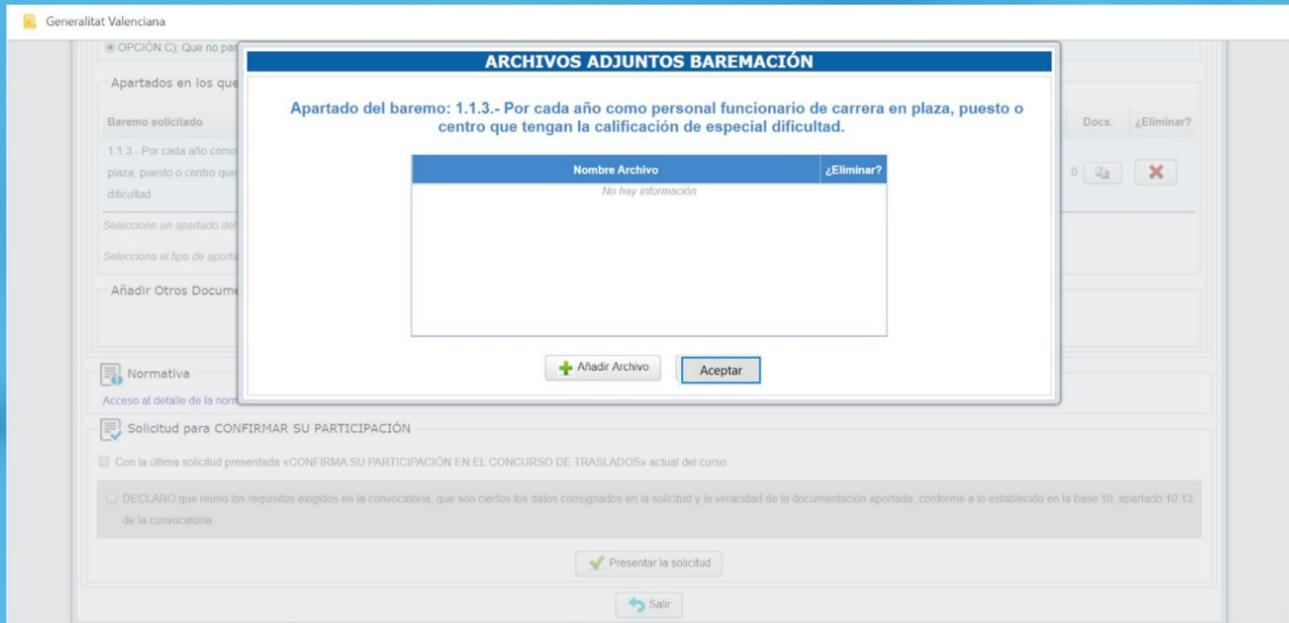
Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reuno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

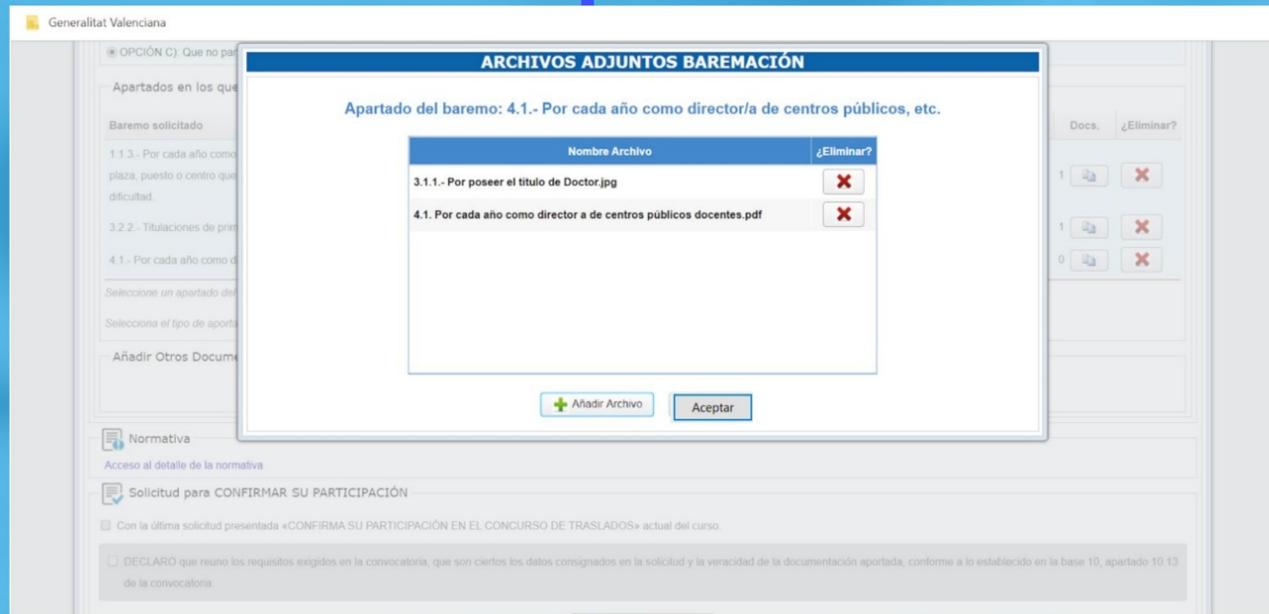
 Presentar la solicitud

 Salir

- 1) Aparece el apartado de méritos seleccionado
- 2) Clic en Icono Docs  para añadir fichero



Los archivos subidos **DEBEN** estar en formato
PNG, JPG ó PDF
(Máximo 10 Mb)



- 1) Una vez adjuntado el fichero, el nombre de éste aparece en el recuadro
- 2) Tras añadir todos los ficheros de ese apartado del baremo, pulsar en "ACEPTAR" para que queden guardados y volver a la petición

Generalitat Valenciana

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3 - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1 - Antigüedad en el centro.	1 - Antigüedad.	N	1	
3.2.2 - Titulaciones de primer ciclo.	3.2 - Otras titulaciones universitarias.	3 - Méritos académicos	N	1	
4.1 - Por cada año como directoría de centros públicos, etc.		4 - Desempeño de cargos directivos y otras funciones.	N	2	

Seleccione un apartado del baremo: 4.1 - Por cada año como directoría de centros públicos, etc.

Seleccione el tipo de aportación: Nuevo Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

Requisito Lingüístico 0 Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

Presentar la solicitud

Salir

Junto al icono para adjuntar documentos ahora aparece el número de documentos adjuntados en ese apartado del baremo

Ahora habrá que repetir los pasos anteriores con cada apartado del baremo para el que se adjuntan nuevos méritos

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
3.1.1.- Por poseer el título de Doctor.	3.1.- Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.	3.- Méritos académicos	R	1	
5.1.- Actividades de formación superadas.		5.- Formación y perfeccionamiento.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 5.1.- Actividades de formación superadas.

Selección el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

0 0

Normativa
 Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3 - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Selección un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Selección el tipo de aportación: Nuevo

Añadir Otros Documentos

1 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

A continuación aparece la opción para incluir el Requisito lingüístico si no se tiene ya registrado y para aportar "Otra" documentación que pueda necesitarse.

Generalitat Valenciana

OPCIÓN C): Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	

Seleccione un apartado del baremo: 1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificu

Seleccione el tipo de aportación: Nuevo + Añadir un baremo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 1 + Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

✓ Presentar la solicitud

↶ Salir

El último paso sería marcar las dos casillas del final CONFIRMANDO la participación y DECLARANDO CIERTOS los datos aportados, pero...

Generalitat Valenciana

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	
3.2.2.- Titulaciones de primer ciclo.	3.2.- Otras titulaciones	3.- Titulaciones académicas	N	1	
4.1.- Por cada año como director/a de centros públicos, etc.	4.- Cargos directivos y otras funciones.	4.- Cargos directivos y otras funciones.	N	2	

Seleccione un apartado del baremo : 4.1.- Por cada año como director/a de centros públicos, etc.

Seleccione el tipo de aportación : Nuevo

Añadir Otros Documentos

+ Requisito Lingüístico 0

+ Otros 0

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso.

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

Warning

Selecione la adjudicación de oficio debido a la modalidad de participación seleccionada

OK

Si participamos **OBLIGATORIAMENTE**, el sistema nos recuerda que debemos hacer nuestra elección para la posibilidad de una Adjudicación de Oficio

Generalitat Valenciana

Localidad: [] Correo electrónico: []

Modalidad de participación

Modalidad: J - Funcionario de carrera que no ha obtenido su primer destino definitivo

Datos de la solicitud

Aportación de méritos: Derecho de concurrencia | Derecho preferente a centro | Derecho preferente a localidad y zona | Adjudicación de oficio

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1	
3.2.2.- Titulaciones de primer ciclo.	3.2.- Otras titulaciones universitarias.	3.- Méritos académicos	N	1	
4.1.- Por cada año como director/a de centros públicos, etc.		4.- Desempeño de cargos directivos y otras funciones.	N	2	

Si participamos **OBLIGATORIAMENTE**, el sistema nos recuerda que debemos hacer nuestra elección para la posibilidad de una Adjudicación de Oficio

Generalitat Valenciana

Localidad: Correo electrónico:

Modalidad de participación

Modalidad:

Datos de la solicitud

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincide con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincide con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3.- Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1.- Antigüedad en el centro.	1.- Antigüedad.	N	1 <input type="button" value="Adj."/>	<input type="button" value="X"/>
3.2.2.- Titulaciones de primer ciclo.	3.2.- Otras titulaciones universitarias.	3.- Méritos académicos	N	1 <input type="button" value="Adj."/>	<input type="button" value="X"/>
4.1.- Por cada año como director/a de centros públicos, etc.		4.- Desempeño de cargos directivos y otras funciones.	N	2 <input type="button" value="Adj."/>	<input type="button" value="X"/>

Generalitat Valenciana

Localidad: Correo electrónico:

Modalidad de participación

Modalidad:

Datos de la solicitud

Aportación de méritos:

Elija una opción

OPCIÓN A) Que participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y opta por hacer valer en el presente procedimiento la baremación que obtuvo en 2019/2020, en lo que coincida con los apartados del baremo del procedimiento de provisión de puestos 2020/2021, haciendo constar en la presente solicitud telemática los apartados seleccionados y añadidos con los méritos nuevos ahora alegados y aportados, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019.

OPCIÓN B) Que participó en el concurso de traslados convocado en el curso 2019/2020 y hace valer la puntuación obtenida en dicho procedimiento para la presente convocatoria, en lo que coincida con los apartados del baremo del concurso de traslados 2020/2021, salvo la puntuación correspondiente a los subapartados seleccionados y añadidos, poniendo en tipo de aportación "Rebaremación", que serán rebaremadados, de acuerdo con la documentación justificativa aportada nuevamente. (Esta opción se seleccionará cuando desee rebaremadación, aportando documentación completa, en cualquiera de los subapartados de los apartados 1, 3, 4, 5 ó 6. Esta opción también permite presentar méritos nuevos, obtenidos con posterioridad al 22/11/2019, debiéndose poner en tipo de aportación "Nuevo").

OPCIÓN C) Que no participó en el concurso de traslados convocado en 2019/2020 y aporta toda la documentación justificativa para su valoración en los distintos apartados.

Apartados en los que solicita nueva baremación y/o aporta documentación nueva

Baremo solicitado	Subapartado del baremo	Apartado del baremo	N/R	Docs.	¿Eliminar?
1.1.3. - Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad.	1.1. - Antigüedad en el centro.	1. - Antigüedad.	N	1	
3.2.2. - Titulaciones de primer ciclo.	3.2. - Otras titulaciones universitarias.	3. - Méritos académicos	N	1	
4.1. - Por cada año como director/a de centros públicos, etc.		4. - Desempeño de cargos directivos y otras funciones.	N	2	

Hay que volver más arriba a la pestaña ADJUDICACIÓN DE OFICIO y seleccionar las preferencias

Generalitat Valenciana

Seleccionar: Valencia

+ Añadir una provincia

Orden: Preferencia de especialidades ¿Eliminar?

Seleccionar: Solo se puede seleccionar un elemento de la lista.

+ Añadir especialidad

Orden: Preferencia Vernáculo ¿Eliminar?

Lengua en la que desea ejercer este derecho

Seleccionar: Seleccionar

+ Añadir vernáculo

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

✓ Presentar la solicitud

↩ Salir

Hay que volver más arriba a la pestaña ADJUDICACIÓN DE OFICIO y seleccionar las preferencias

Generalitat Valenciana

Orden	Provincia	¿Eliminar?
1	Valencia	<input type="checkbox"/>
2	Castellón	<input type="checkbox"/>
3	Alicante	<input type="checkbox"/>

Provincia en la que desea ejercer este derecho:
Seleccionar: Alicante

Orden	Preferencia de especialidades	¿Eliminar?
1	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	<input type="checkbox"/>
2	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	<input type="checkbox"/>

Seleccionar: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Orden	Preferencia Vernáculo	¿Eliminar?
-------	-----------------------	------------

Lengua en la que desea ejercer este derecho:
Seleccionar: Seleccionar

 Normativa

Hay que volver más arriba a la pestaña ADJUDICACIÓN DE OFICIO y seleccionar las preferencias

Generalitat Valenciana

2 EQUIPOS ELECTRÓNICOS ✕

Seleccionar: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

[+ Añadir especialidad](#)

Orden	Preferencia Vernáculo	¿Eliminar?
1	Castellano	✕
2	Valenciano	✕

Lengua en la que desea ejercer este derecho

Seleccionar: Valenciano

[+ Añadir vernáculo](#)

Normativa
Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reuno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

[✔ Presentar la solicitud](#)

[↶ Salir](#)

Hay que volver más arriba a la pestaña ADJUDICACIÓN DE OFICIO y seleccionar las preferencias

Generalitat Valenciana

2 EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Seleccionar: EQUIPOS ELECTRÓNICOS

+ Añadir especialidad

Orden	Preferencia Vernáculo
1	Castellano
2	Valenciano

Lengua en la que desea ejercer este derecho

Seleccionar: Valenciano

+ Añadir vernáculo

¿Eliminar?

Atención

¿Seguro que desea participar en la convocatoria?

Si No

Normativa

Acceso al detalle de la normativa

Solicitud para CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN

Con la última solicitud presentada «CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS» actual del curso

DECLARO que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la veracidad de la documentación aportada, conforme a lo establecido en la base 10, apartado 10.13 de la convocatoria.

Presentar la solicitud

Salir

Ahora ya podemos presentar la solicitud

Trámites

? En el listado que se muestra a continuación se encuentran aquellos trámites que están a su disposición para poder completar y presentar sus solicitudes de forma telemática. Para acceder, haga doble clic sobre el trámite deseado

Info ✕

i Solicitud presentada Su número de solicitud es CONCURSO-000-0000027978. Fecha: 27/10/2020 10.56.02

Trámite	Ámbito	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud Ampliación del Plazo de Prácticas	Solicitud	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 23:59:59	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2018/2019	Profesor	11/01/2018 00:00:00 01/12/2019 00:00:00	Conv. cerrada	
Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas	Solicitud Curso Personal Funcionario Prácticas 2019	01/10/2019 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud de actualización de datos Modelo 145 2019/2020	Solicitud de actualización de datos Modelo 145		Conv. abierta	
Expone y solicita de consulta a la PAI 2020/2021	Expone y solicita de consulta a la PAI Conv. 2020/21	01/01/2020 00:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Concurso de traslados 2017/2018	Profesores técnicos de Formación Profesional	07/06/2017 00:00:00 01/08/2018 00:00:00	Conv. cerrada	
Concurso de traslados 2020/2021	Profesores técnicos de Formación Profesional	04/11/2019 00:00:00 22/11/2019 23:59:59	Conv. abierta	11
Aplazamiento de funcionarios en prácticas 2019/2020	Aplazamiento de funcionarios en prácticas Conv. 2019/20	25/02/2020 12:00:00 31/12/2020 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud Compatibilidad	Solicitud Compatibilidad	01/01/2020 00:00:00 31/12/2999 23:59:59	Conv. abierta	

Ahora ya podemos presentar la solicitud

Generalitat Valenciana




Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte
Val / Cas

Mensajes.(0) Manual Versi3n Salir

[Volver](#)

Tr3mites **Mis solicitudes** Hist3rico

 Mis solicitudes

En el listado que se muestra a continuaci3n se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los tr3mites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la informaci3n de los justificantes con la informaci3n que present3 en nuestros sistemas.

	Fecha de presentaci3n	N3mero de solicitud	Tr3mite	Operaci3n	Documentaci3n	Estado
	27/10/2020 10:56:11	CONCURSO-000-0000027988	Profesores t3cnicos de Formaci3n Profesional	Confirmaci3n		
	27/10/2020 10:56:08	CONCURSO-000-0000027986	Profesores t3cnicos de Formaci3n Profesional	Confirmaci3n		
	27/10/2020 10:56:07	CONCURSO-000-0000027984	Profesores t3cnicos de Formaci3n Profesional	Confirmaci3n		
	27/10/2020 10:56:06	CONCURSO-000-0000027982	Profesores t3cnicos de Formaci3n Profesional	Confirmaci3n		

En OVIDOC, en la pestaña MIS SOLICITUDES puedes comprobar que se ha efectuado correctamente la solicitud y descargar la documentaci3n acreditativa



Podrás recibir ayuda personalizada en las reuniones telemáticas de tu sede provincial de ANPE o poniéndote en contacto por teléfono o email:

ANPE CASTELLÓN

Reunión General TODOS los CUERPOS:

- Viernes 6 Noviembre a las 11:00h
- Lunes 9 Noviembre a las 17:30h

También puedes contactar con la sede:

☎ 964 25 00 58

✉ castellon@anpe.es

ANPE ALICANTE

-Reunión General TODOS los CUERPOS

Martes 10 Noviembre 17:30h a 19:00h



- Reunión para SUPRIMID@S de TODOS los cuerpos

Martes 10 Noviembre 19:00h a 20:00h

También puedes contactar con la sede:

☎ 965208904

✉ alicante@anpe.es

ANPE VALENCIA

Lunes 9, martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de noviembre a las 17:15h.

(maestr@s que concursaron año anterior)

Lunes 9, martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de noviembre a las 18:15h.

(maestr@s que NO concursaron año anterior)

- Viernes 13 Noviembre a las 16:15h

(maestr@s que concursaron año anterior)

- Viernes 13 Noviembre a las 17:30h

(maestr@s que no concursaron año anterior)

También puedes contactar con la sede:

☎ 963525294

✉ valencia@anpe.es

